



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

Guía de inscripción para aspirantes a reingreso Admisiones 2021/1

Vicerrectoría de Docencia
Departamento de Admisiones y Registro



Contenido

1. Calendario.....	3
2. Definición de aspirante a reingreso.....	4
3. Programas ofrecidos para reingreso, admisión 2021/1	6
4. Requisitos para solicitar reingreso	15
4.1 Aspirante reingreso al mismo programa.....	15
4.2 Aspirante a reingreso con cambio de programa (No graduado).....	16
4.3 Aspriante a reingreso con cambio de programa (Graduado).....	16
5. Procedimiento para realizar la inscripción y el pago en línea.....	17
6. Observaciones Especiales.....	19

1. Calendario

La Universidad de Antioquia es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. A continuación informamos el calendario de inscripción para aspirantes de reingreso para el semestre 2021-1

Pago de derechos de inscripción	Del 02 al 26 de octubre
Inscripción por Portal Universitario	Del 02 al 28 de octubre
Pago derechos de inscripción	\$102.900
Resultados admitidos	01 de diciembre de 2020

2. Definición de aspirante a reingreso

Aspirante a reingreso es aquel que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad de Antioquia y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un período académico, independientemente del número de créditos cursados y aprobados. Para poder aspirar a reingreso debe haberse obtenido rendimiento académico suficiente y no tener sanciones disciplinarias que hayan implicado su salida de la Universidad.

Notas importantes

- Los aspirantes que se hayan graduado en un programa académico de pregrado y deseen cursar otro que no sea de educación continuada, inicialmente deberán haber obtenido un promedio crédito total no inferior a 3,50. Además, antes de pagar los derechos de inscripción, deben consultar el promedio particular que exige la dependencia a la cual desea inscribirse (éstos se pueden consultar en <http://www.udea.edu.co> > Estudiar en la UdeA > Quiero estudiar en la UdeA > Pregrado > Requisitos particulares para aspirantes). Esta inscripción deberá tramitarse como “Reingreso con cambio de programa”, sin embargo, éstos aspirantes pueden elegir entre esta modalidad de inscripción o la de “Aspirantes Nuevos” (ver la Guía de Inscripción para esta modalidad).
- Se conserva el derecho al reingreso independientemente del tiempo de desvinculación de la Universidad como estudiante.
- Los estudiantes que salieron por rendimiento académico insuficiente antes del semestre 2016/1 pueden inscribirse como

“aspirantes nuevos” a cualquier programa; no pueden tramitar reingreso.

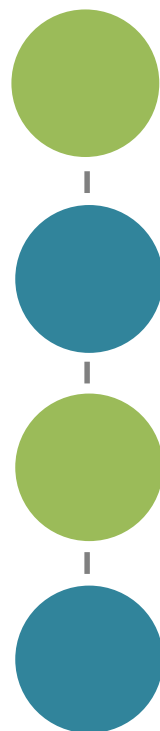
- Cuando un aspirante presente tanto la calidad de reingreso como la de transferencia, deberá hacer solicitud de reingreso o presentarse como aspirante nuevo a otro programa si así lo desea. Cuando la solicitud de reingreso implique un cambio de programa para el aspirante, ésta se registrará por lo establecido en el reglamento para los cambios de programa.
- De acuerdo con los reglamentos de la Universidad, corresponde a los consejos de facultad, escuela o instituto, definir los criterios para el estudio de las solicitudes de reingreso que se presenten a su consideración y recomendar ante el Comité de Asuntos Estudiantiles del Consejo Académico cuáles se aceptan y cuáles se niegan. Por tanto, se recomienda a los aspirantes a reingreso con cambio de programa que, antes de pagar los derechos de inscripción y diligenciar el formulario, consulten en la página web los requisitos y criterios particulares que ha establecido la respectiva dependencia (<http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la UdeA* > *Quiero estudiar en la UdeA* > *Pregrado* > *Requisitos particulares para aspirantes*). Se informa a todos los aspirantes que posean título universitario, que algunas dependencias tienen como criterio en el estudio de las solicitudes darles prelación a quienes aún no han terminado un programa de pregrado.

3. Programas ofrecidos para reingreso, admisión 2021-1

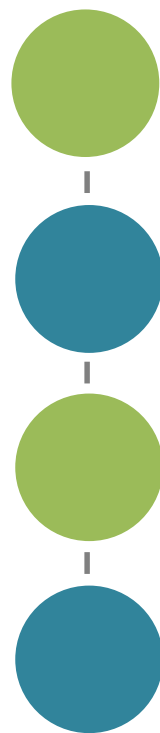
3.1 Programas ofrecidos en la sede Medellín

Los cupos que se indican en la siguiente tabla están destinados para los **reingresos con cambio de programa**. Los reingresos **al mismo programa no tienen límite de cupos**, es decir, al aspirante se le acepta su reingreso si cumple con los requisitos (**véase numeral 4.1**).

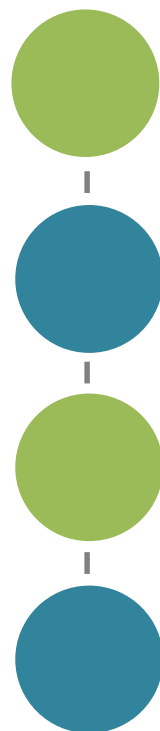
Código para inscripción	Código SNIES	Programa	Resolución Registro Calificado o Acreditación	Cupos
00104	00439	Administración de Empresas	7050 del 11-May-2020	3
00911	106214	Administración en Salud	5168 de 26-03-2018	5
00912	106556	Administración Ambiental y Sanitaria	25082 de 17-11-2017	3
00304	00431	Antropología	7755 de 10-May -2018	2
00391	101991	Archivística	8595 de 14-Ago-2019	10
00447	35250	Artes Plásticas	8198 de 04-Jun-2015	3
00445	00406	Arte Dramático (véase nota 1)	12511 de 05-Ago-2014	5
00211	54182	Astronomía	16111 de 18-Dic-2019	3
00527	10578	Bioingeniería	1105 de 30-Ene-2019	5
00204	00452	Biología	11314 de 27-Jul-2015	3
00107	00440	Contaduría Pública	7753 del 10_May_2018	3
00110	00438	Economía	14688 de 10-Sep-2014	3
00694	54174	Entrenamiento	14177 de 07-Sep-2015	6



		Deportivo		
00207	101571	Estadística	1055 de 30-Jan-2019	3
00467	00441	Filosofía	13857 de 18-Jul-2017	5
00210	00453	Física	7778 de 10-May-2018	3
00987	03431	Gerencia en Sistemas de Información en Salud	3124 de 03-Mar-2017	3
00470	00442	Historia	0556 de 23-Jan-2017	1
00531	20270	Ingeniería Ambiental	17387 de 30-Aug-2016	5
00533	20042	Ingeniería Civil	17389 de 30-Aug-2016	5
00749	10555	Ingeniería de Alimentos	01155 de 31-Jan-2017	5
00501	03678	Ingeniería de Materiales	3304 de 26-Feb-2018	5
00504	00444	Ingeniería de Sistemas	10424 de 02-Oct -2019	5
00539	20602	Ingeniería de Telecomunicaciones	15476 de 04-Ago-2017	5
00507	00445	Ingeniería Eléctrica	21814 de 22-Nov-2016	5
00510	00446	Ingeniería Electrónica	17777 de 06-Dic-2013	5
00513	52490	Ingeniería Industrial	16136 de 18-Dic-2019	5
00516	00448	Ingeniería Mecánica	3117 de 03-Mar-2017	5



00522	109369	Ingeniería Química	11373 de 02-Jul-2020	5
00525	00451	Ingeniería Sanitaria	7777 de 10-May-2018	5
01437	106570	Licenciatura en Artes Escénicas (véase nota 1)	25118 de 17-Nov-2017	2
01436	106571	Licenciatura en Artes Plásticas	25120 de 17-Nov-2017	3
01669	106513	Licenciatura en Ciencias Naturales	20490 de 04-Oct-2017	2
01698	106328	Licenciatura en Ciencias Sociales	12337 de 23-Jun-2017	2
01435	106569	Licenciatura en Danza (véase nota 1)	25116 de 17-Nov-2017	2
01604	00412	Licenciatura en Educación Especial	8602 de 14-Aug-2019	2
01694	00413	Licenciatura en Educación Física	13629 de 15-Ago-2018	8
01675	106515	Licenciatura en Educación Infantil	20492 de 04-Oct-2017	2
01465	00417	Licenciatura en	25123 de 17-Nov-2017	5



		Filosofía		
01670	106514	Licenciatura en Física	20491 de 04-Oct-2017	2
01476	106583	Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés y francés.	011720 de 09-06-2017	1
01610	106327	Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	12319 de 23-Jun-2017	2
01676	106516	Licenciatura en Matemáticas	20493 de 04-Oct-2017	2
01418	101706	Licenciatura en Música (véase nota 1)	25116 de 17-Nov-2017	2
00213	00454	Matemáticas	11320 de 27-Jul-2015	3
00704	00403	Medicina Veterinaria	7754 de 10-May-2018	3
00785	00426	Microbiología y Bioanálisis	16213 de 18-Dic-2019	2
00783	017711	Microbiología Industrial y Ambiental	2281 de 08-Mar -2019	2
00451	00407	Música-Canto (véase	6892 de 14-May-2015	2

		nota 1)		
00452	103319	Música (véase nota 1)	727 de 25-Jan-2019	2
00964	00429	Nutrición y Dietética	16027 de 14-Ago-2017	1
00904	00430	Odontología	7299 de 25-May-2015	1
01609	104686	Pedagogía	10111 de 13-Jul-2015	2
00310	00434	Psicología	3130 de 03-Mar-2017	2
00216	00455	Química	7781 de 10-May-2018	3
00744	00456	Química Farmacéutica	9225 de 17-Jun-2018	5
00313	00436	Sociología	04687 de 15-Mar-2017	2
0548	106635	Tecnología en Gestión de Insumos Agropecuarios	29775 de 29-12-2017	3
00222	00400	Tecnología Química	07780 de 10-May-2018	3
00747	00401	Tecnología en Regencia de Farmacia	1114 de 26-Ene-2018	5
00474	11417	Traducción Inglés-Francés-Español	3981 de 12-04-2019	1
00316	00435	Trabajo Social	6875 de 14-May-2015	2
00707	00404	Zootecnia	7751 de 10-May-2018	3

Notas

1. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa en la Facultad de Artes, se estudiarán solamente si es entre los programas ofrecidos por el Departamento de Música y de Artes Escénicas de la Facultad de Artes.
2. Para el programa de Bibliotecología, sólo es posible inscribirse como reingreso al mismo programa.

3.2 Reingresos al mismo programa en las seccionales y sedes municipales

Para los programas ofrecidos en las seccionales y sedes municipales se aceptan solicitudes de reingreso al mismo programa siempre y cuando existan estudiantes matriculados en los respectivos niveles, que el aspirante haya cursado como mínimo un semestre y tenga rendimiento académico suficiente.

3.3 Programas con cupos disponibles en las seccionales

Suroeste – Andes

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración Ambiental y Sanitaria	106556	0899	25082 de 17 – Nov 2017	Min 15 Max 30 *
Psicología	12050	0314	3999 de 12-Mar-2018	2

*Cupos dirigidos para tecnólogos que se han graduado en las regiones y deseen complementar su formación a profesional.

Oriente- Carmen de Viboral

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Ingeniería Agroindustrial	103138	0528	3319 de 14-Mar-2014	2
Ingeniería Aeroespacial	105943	0546	19796 de 18-Oct-2016	2
Ingeniería Bioquímica	103309	0524	7762 de 26-May-2014	2
Ingeniería Energética	103138	0547	20888 de 03-Nov-2016	2
Ingeniería Urbana	104068	0541	22677 de 29-Dic-2014	2
Tecnología Biomédica	104560	0529	7600 de 27-May-2015	2
Psicología	11690	0311	29777 de 29-Dic-2017	2

Urabá – Carepa

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
----------	-------	--------	--------------------------------	-------

Ingeniería Agroindustrial	103110	0526	2060 de 19-Feb-2014	2
Ingeniería Bioquímica	103312	0523	7775 de 26-May-2014	2

Urabá – Turbo

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Ingeniería Oceanográfica	101540	0540	8177 de 05-Ago-2019	2

Urabá – Apartado

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración en Salud	106214	0908	5168 de 26- Mar-2018	Min 15 Max 30 *
Ingeniería Sanitaria	00451	0544	7777 de 10-May-2018	2
Ingeniería Civil	20042	0545	17389 de 30-Ago-2016	2
Psicología	12002	0339	29774 de 29-Dic-2017	2

***Cupos dirigidos para tecnólogos que se han graduado en las regiones y deseen complementar su formación a profesional.**

Bajo Cauca – Cauca

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Psicología	011952	0315	29778 de 29-Dic-2017	2

Magdalena Medio – Puerto Berrío

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Psicología	12049	0309	24637 de 14-Nov-2017	2

Nordeste - Segovia

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración Ambiental y Sanitaria	106556	0916	25082 de 17-Nov 2017	Min 15 Max 30

				*
--	--	--	--	---

***Cupos dirigidos para tecnólogos que se han graduado en las regiones y deseen complementar su formación a profesional.**

Oriente – Sonsón

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración en Salud	106214	0909	5168 de 26- Mar-2018	Min 15 Max 30 *

***Cupos dirigidos para tecnólogos que se han graduado en las regiones y deseen complementar su formación a profesional.**

Occidente – Santa Fe de Antioquia

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Administración en Salud	106214	0910	5168 de 26- Mar-2018	Min 15 Max 30 *
Psicología	20622	0321	3669 de 02-Mar-2018	2

*** cupos dirigidos para tecnólogos que se han graduado en las regiones y deseen complementar su formación a profesional**

Norte – Yarumal

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Psicología	90430	0332	13458 de 14-Ago-2014	2

Programas virtuales Facultad de Ingeniería en Oriente: Carmen de Viboral y Sonsón; Bajo Cauca: Cauca; Occidente: Santafé de Antioquia; Suroeste: Andes; Urabá: Turbo; Magdalena Medio: Puerto Berrio; Norte: Yarumal; y Nordeste: Amalfi y Segovia.

Programas de la Facultad de Ingeniería en modalidad virtual

Programa	SNIES	Código	Resolución Registro Calificado	Cupos
Ingeniería Telecomunicaciones	20370	0536	26798 de 29-Nov-2017	50*
Ingeniería Industrial	20609	0514	13823 de 15-Aug-2018	50*
Ingeniería Ambiental	90402	0537	20889 de 03-Nov-2016	50*
Ingeniería en sistemas	51603	0506	10423 de 02-Oct-2019	50*

*Son 5 cupos por cada sede para un total de 50.

Los aspirantes a programas virtuales deberán disponer de un computador personal con conexión a Internet, micrófono y cámara, y tener disponibilidad para atender actividades presenciales en cada una de las sedes y eventualmente en la sede de Medellín.

NOTA. Las solicitudes de reingreso con cambio de programa están sujetas al concepto del Consejo de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación Académica a que pertenecen con el fin de determinar el cumplimiento de las condiciones académico-administrativas para la admisión, según los niveles en los que avanzan las cohortes.

A continuación se indica la dirección de las seccionales y de las sedes municipales:

Sede y seccional	Dirección	Teléfono
Seccional del Bajo Cauca municipio de Caucasia	Calle 22 N.º 20-84, Barrio Santa Elena	839 53 50
Sede Ciencias del Mar	Carrera 28 N° 107-49	2198332 ext. 2830

municipio de Turbo		
Sede Apartadó	Vía Apartadó -Carepa Km 1	2198332 ext. 2860
Sede de Estudios Ecológicos	Km 1 Vía Carepa-Apartadó	2198332 ext. 2852
Seccional de Oriente Municipio de El Carmen de Viboral	Kilómetro 6 vía Rionegro-La Ceja	539 18 18
Seccional de Suroeste municipio de Andes	Km 4, salida hacia Medellín, Vereda Campamento	841 78 55 841 80 52
Seccional del Magdalena Medio municipio de Puerto Berrío	Salida a Medellín, Barrio El Cacique, antiguo campamento de Obras Públicas	833 35 22 833 15 75
Sede de Occidente municipio de Santa Fe de Antioquia	Calle 9 N.º 7-36	853 17 43
Sede Sonsón	Parque Recreacional La Pinera, vereda Río Arriba	869 31 01
Sede municipio de Yarumal	Carrera 21 entre calles 19 y 20	853 74 31
Sede municipio Amalfi	Calle Santander N° 18-80	830 16 00
Sede Nordeste Segovia	Calle 50 # 53 – 105 Sucre	831 42 85

4. REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO

4.1 ASPIRANTE A REINGRESO AL MISMO PROGRAMA

- Haber cursado mínimo un semestre con notas definitivas.
- No tener rendimiento académico insuficiente.

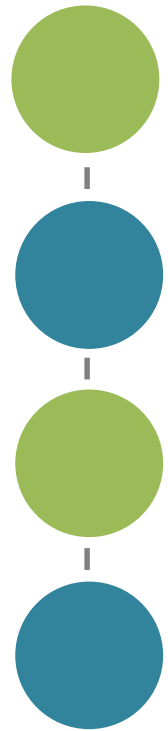
- No estar en situación académica de incompleto.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

4.2 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (NO GRADUADO)

- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber salido de la Universidad por rendimiento académico insuficiente.
- Tener cursadas diez asignaturas o 40 créditos (propios del programa del cual desea retirarse).
- Cumplir los requisitos particulares que exige la dependencia que administra el programa al cual desea inscribirse (consultarlo en <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A* > *Quiero estudiar en la UdeA* > *Pregrado*> *Requisitos particulares para aspirantes*).
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad para este mismo semestre.

4.3 ASPIRANTE A REINGRESO CON CAMBIO DE PROGRAMA (GRADUADO)

- Deben tener un promedio crédito total acumulado en sus calificaciones igual o superior a 3,50 (además, debe consultar el promedio y los requisitos específicos que exige la dependencia en: <http://www.udea.edu.co> > *Estudiar en la U de A* > *Quiero estudiar en la UdeA* > *Pregrado*> *Requisitos particulares para aspirantes*).



- No haber efectuado antes un cambio de programa.
- No haber tramitado otra inscripción en la Universidad de Antioquia para este mismo semestre.

5. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y EL PAGO EN LÍNEA

A continuación encontrará el proceso detallado para inscribirse, realizar el pago y terminar la inscripción. Es importante que tenga en cuenta realizar el último paso para que su inscripción quede efectivamente finalizada.

1. Ingrese a la página web <http://www.udea.edu.co>
2. En el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A > Quiero estudiar en la UdeA > Pregrado.*
3. Seleccione *“Pago e Inscripción”*
4. Seleccione la opción *“Preinscripción”*, diligencie el formulario que le aparece
 - Seleccione el tipo de servicio: ***“REINGRESO PARA EL SEMESTRE 2021-1”***

5. Diligencie la información del usuario del servicio, esta información son los datos del aspirante que realizará la inscripción.
6. Luego **“información del pagador”** Si usted es la persona que va hacer el pago, debe seleccionar la casilla **“El mismo usuario del servicio”**, sino debe colocar nombre y número de documento de la persona que realizará el pago.
7. Presione el botón **“Guardar”**
8. Seleccione la forma de pago: **“Pagos electrónicos en línea”** o **“Imprimir un formato de consignación”** (pago por oficina en una entidad bancaria).

Pago en línea

- Seleccione el servicio y presione el botón **“Iniciar el pago”**.
- Seleccione **“La franquicia”** (medio de pago) y la entidad financiera.
- Ingrese los datos que su entidad financiera le exige para la realización de pago (recuerde ingresar la información del usuario de la cuenta que realizará el pago electrónico).
- Imprima y conserve su comprobante de pago.

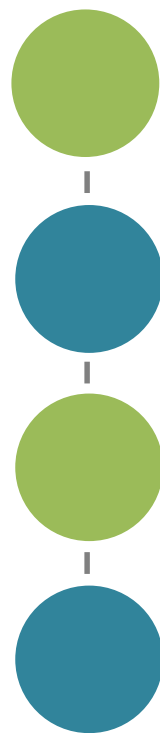
Pago por consignación

- Imprima el formato de consignación y diríjase a la entidad financiera donde realizará el pago (recuerde que su pago será reportado después de 48 horas. Luego debe ingresar nuevamente al sistema para terminar la inscripción).

Pasadas las 48 horas, para realizar la inscripción, ingrese nuevamente por www.udea.edu.co, ingrese por la opción **“Estudiar en la UdeA”, “Quiero estudiar en la UdeA,”**, **“Pregrado”** y **seleccione la opción “Pago e inscripción” luego presione el botón “Pago e inscripción”**

- 1.** Digite número de cedula, seleccione el servicio que pagó cuyo estado debe ser “PAGADO”
- 2.** Seleccione continuar inscripción.
- 3.** Diligencie el formulario de inscripción. Automáticamente se cargará su información personal, la cual usted debe actualizar.
- 4.** Confirmada la información, usted queda pendiente en proceso de selección, estar pendiente de los resultados según su programa.
- 5.** Imprima la constancia de inscripción y consérvela. Ésta será necesaria para cualquier reclamo posterior.

NOTA. En los casos en que el aspirante abandone el procedimiento en alguna de sus etapas, podrá ingresar nuevamente a la página: <http://www.udea.edu.co> y en el menú superior ingrese por: *Estudiar en la U de A > Quiero estudiar en la UdeA > Pregrado > Pago e inscripción > de clic en el botón “Pago e inscripción”* digite el documento de identidad que ingresó en el formulario de pago de inscripción y se le mostrarán los servicios pendientes para continuar.



6. OBSERVACIONES ESPECIALES

- Verifique que su inscripción quede realmente finalizada. Ésta no finaliza con el pago de los derechos de reingreso, sino que después del pago, a las 48 horas, se regresa al sistema para terminar la inscripción e imprimir la constancia.
- **Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud por período académico: aspirante nuevo, de reingreso, de transferencia, de cambio de programa, cambio de modalidad o cambio de sede.**
- El resultado de la admisión sólo es válido para el semestre y programa académico para el cual se presenta.
- Una vez diligenciado el formulario, no se permite el cambio de programa en el cual se ha inscrito el aspirante.
- **El valor de la inscripción no es reembolsable.**
- Crédito educativo. Todos los admitidos podrán solicitar crédito educativo en las oficinas del ICETEX, para mayor información ingrese a la siguiente dirección electrónica www.icetex.gov.co.

Nota: Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de Reingreso; si después de leída le queda alguna inquietud adicional, puede llamar al teléfono 2195130. Email: lina.zapata11@udea.edu.co

VIGILADA MINEDUCACIÓN

